



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.1

ACTA No.83

QUINCAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COL.

2015-2018

- - - En la población de Ixtlahuacán, Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:20hrs. (nueve horas con veinte minutos) del día 20 de Marzo de 2018(dos mil dieciocho), la Presidenta Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán, Col., se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión, por la Presidenta Municipal Blanca Estela Acevedo Gómez.
- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la autorización de la integración del comité de control interno y administración de riesgos y el comité de tecnología de la información y comunicaciones.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, proponiendo la autorización para gestionar ante el congreso el otorgamiento de descuentos en recargos y multas en el pago del impuesto predial y de licencias comerciales y de bebidas alcohólicas.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

--PUNTO NÚMERO UNO.- En este punto se procedió a nombrar lista de presentes por el Secretario, contestando presente la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, C.PRIV. Humberto Rincón Zaragoza, Sindico Municipal y los regidores C. Evangelina Orozco Ocaranza, LIC. Carlos Heredia Cruz, ENF. Ma Cruz Verduzco Eudave, PROF. Griselda Brizuela Bautista, M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, C. María Teresa Arias Olivares, C. Pablo Diego Ramírez y C. María del Rosario Gómez Godínez, por lo tanto comprobando que existe quórum legal con los integrantes del Cabildo, para efectuar la sesión. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Blanca Estela Acevedo Gómez', 'Humberto Rincón Zaragoza', 'Evangelina Orozco Ocaranza', 'Carlos Heredia Cruz', 'Ma Cruz Verduzco Eudave', 'Griselda Brizuela Bautista', 'Jorge Audel Mendoza Virgen', 'María Teresa Arias Olivares', 'Pablo Diego Ramírez', and 'María del Rosario Gómez Godínez'.]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.2

--PUNTO NÚMERO DOS.-Para el desahogo del segundo punto, La Presidenta Municipal **C. Blanca Estela Acevedo Gómez** Declaró legalmente instalada la Sesión, siendo las 09:00 hrs. (nueve horas).-----

--PUNTO NÚMERO TRES.- En el tercer punto fue leído el orden del día, por el Secretario, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.-----

--PUNTO NÚMERO CUATRO.- Leída la presente acta y puesta a consideración, el cabildo aprobó por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.-----

--PUNTO NÚMERO CINCO.- Punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal, C. Blanca Estela Acevedo Gómez, proponiendo la autorización de la integración del comité de control interno y administración de riesgos y el comité de tecnología de la información y comunicaciones.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, PROPONIENDO LA AUTORIZACION DE LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACION DE RIESGOS Y EL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – El pasado 8 de agosto de 2017 como resultado de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoria a los recursos federales de la cuenta pública 2016 por parte de la Auditoria Superior de la Federación, se identificó que el municipio no cuenta con un programa de fortalecimiento para la mejora continua de los sistemas de control interno.

SEGUNDO. – El martes 28 de noviembre de 2017, derivado de la auditoria a la cuenta pública 2016 por parte del Órgano Superior de Auditoría Financiera (OSAFIG) se identificó que el municipio no cuenta con un comité de control interno y administración de riesgos, y un comité de tecnología de la información y comunicación, que sirvan para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos, así como el de generar un apoyo en el desarrollo de actividades sustantivas, financieras y administrativas.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Lance', 'Parker #', and others.



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.3

TERCERO. – Se instruyó a la Contraloría Municipal, la creación de proyectos relativos al fortalecimiento del control interno y de la administración pública municipal, los cuales a continuación se mencionan:

- 1.- Comité de Control Interno y Administración de Riesgos
- 2.-Comité de Tecnologías de la información y Comunicación

CUARTO. – En mérito de ello y con la finalidad de definir claramente la integración de los comités mencionados anteriormente de esta fecha y hasta el 15 de octubre de 2018 realizo a ustedes la siguiente propuesta:

CONTROL INTERNO	PROPUESTA DE INTEGRACIÓN	TIPÓ DE COMITÉ
PRESIDENTE	MC. PABLO JAVIER PÉREZ MANZO	COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
SECRETARIO TECNICO	L.A.P y C. P. ROBERTO CARLOS GODINEZ PEREZ	COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
PRESIDENTE	ING. SALVADOR HERNANDEZ	COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA IFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARIO TECNICO	C. DAVID ABELINO DELGADO	COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA IFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO. - Por los antecedentes expuestos y con fundamento en los artículos 42 de la Ley del Municipio Libre del estado de Colima y 62, 180 y 181 del Reglamento del Gobierno Municipal, es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DESDE ESTA FECHA Y HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 06 de Marzo de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Leído que fue el punto se acordó por unanimidad de los presentes remitirlo a la comisión de hacienda y que además se les hiciera

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.4

llegar desde luego, copia de los resultados de las auditorias de las que se refiere se desprende la necesidad de su conformación. - - -

--PUNTO NÚMERO SEIS.- Punto de acuerdo que presenta la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, proponiendo la autorización para gestionar ante el congreso el otorgamiento de descuentos en recargos y multas en el pago del impuesto predial y de licencias comerciales y de bebidas alcohólicas.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONIENDO LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE EL CONGRESO EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN RECARGOS Y MULTAS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LICENCIAS COMERCIALES Y DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La suscrita C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponer a Ustedes el trámite al asunto señalado al rubro, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. –Recientemente se recibió por parte del Tesorero Municipal el oficio número 031/2018, mediante el cual solicita los Descuentos en recargos y multas del impuesto predial así también como en licencias comerciales y bebidas alcohólicas al 100%, el cual por su importancia se transcribe a continuación:

Ixtlahuacán, Col. 26 de febrero de 2018

ASUNTO: El que se indica.

OFICIO NUM. 031/2018

**C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito dirigirme a usted para solicitarle gestionar ante el Honorable Cabildo su autorización para realizar los Descuentos en recargos y multas del impuesto predial así también como en licencias comerciales y bebidas alcohólicas al 100%, mismos que se hayan generado durante el ejercicio fiscal 2017 y anteriores, a los contribuyentes que se pongan al corriente en el pago del impuesto predial comprendiendo del mes de marzo a Junio del presente año. Misma que a su vez solicito su

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.5

autorización una vez aprobado para remitirla al Congreso del Estado para su aprobación en su caso

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

C.P. RAFAEL ANTONIO PEREZ RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Pablo Javier Manzo Pérez.- Secretario Particular del H. Ayuntamiento.
C.c.p. Archivo.

SEGUNDO. - Como se puede apreciar con esta autorización se beneficiaran todos los contribuyentes del municipio de Ixtlahuacán que tengan recargos y multas por el impuesto predial así también como en licencias comerciales y bebidas alcohólicas.

TERCERO.- Que este tipo de autorizaciones deben de ser remitidas al honorable congreso del estado para que en el ejercicio de sus facultades determine la pertinencia de la propuesta planteada.
En mérito de lo anterior tengo a bien proponer a Ustedes aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. - Por los antecedentes expuestos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción IV, inciso a), de la ley del municipio libre del estado de Colima es de autorizarse y SE AUTORIZA GESTIONAR ANTE EL HONORABLE CONGRESO EL OTORGAMIENTO DE LOS DESCUENTOS REFERIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO.

Atentamente
Ixtlahuacán, Col. 15 de Marzo de 2018

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tras su lectura fue puesto a la consideración de los presentes, siendo aprobado por UNANIMIDAD, el gestionar ante el Congreso del Estado, descuentos en recargos y multas del impuesto predial así también como en licencias comerciales y bebidas alcohólicas al 100%, que se hayan generado durante el ejercicio fiscal 2017 y anteriores los descuentos estarán vigentes durante los meses de marzo hasta junio del 2018. -----

Manzo
Pablo J
Blanca Estela
C.V.



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.6

--PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales.

-PUNTO NUMERO 7.1.- la solicitud enviada por parte del Lic. Juan Vizcaíno Torres, mediante escrito que se inserta a continuación:

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

Con el fin de continuar con el tratamiento médico y rehabilitación de mi hijo JUAN CARLOS VIZCAINO CRUZ, con relación al accidente laboral que sufrió el día 20 de Octubre del año próximo pasado, me permito solicitarle nuevamente un Apoyo Económico por la cantidad de: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); ya que las terapias de rehabilitación se las vienen dando desde hace un mes y también la atención medica de Fisioterapia y Traumatología.

Esperando vemos favorecidos con nuestra petición, le anticipamos nuestro agradecimiento.

ATENTAMENTE
IXTLAHUACAN, COL; 05 DE MARZO DE 2018.

LIC. JUAN VIZCAINO TORRES

Leído el anterior oficio con fecha 05 de marzo 2018, enviado por parte del Lic. Juan Vizcaíno Torres, hubo diversos comentarios en el sentido de la pertinencia de apoyarle, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

-PUNTO NUMERO 7.2.- oficio enviado por parte del Lic. Juan Vizcaíno Flores con fecha 14 de marzo del 2018, mediante escrito que se inserta a continuación:

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE IXTLAHUACAN, COLIMA.
PRESENTE:

Adjunto al presente Carta-Poder que me fue otorgada por mi hijo JUAN CARLOS VIZCAINO CRUZ, en donde me autoriza a gestionar ante ese H. Ayuntamiento que dignamente preside, la Indemnización Laboral a que tiene derecho con motivo del riesgo de trabajo que sufrió el día 20 de octubre de 2017, misma que consiste en las siguientes prestaciones:

- I.- Asistencia Médica y Quirúrgica.
- II.- Rehabilitación.
- III.- Hospitalización.
- IV.- Medicamentos y Material de curación.
- V.- Aparatos de Prótesis y Ortopedia.



ACTA DE LA QUINGUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.7

- VI.- La Indemnización económica correspondiente.
- VII.- La Seguridad Social.
- VIII.- La Base Laboral.

También le hago saber, que desde que ocurrió el accidente, a la fecha, únicamente hemos recibido dos Apoyos Económicos para gastos médicos, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cada uno, con fechas 14 de Diciembre de 2017 y 26 de Enero de 2018. El día 20 del presente mes se cumplen cinco meses del accidente y los gastos erogados exceden los \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

El día 05 de este mes, le presente otra petición para el mismo fin y también le pido sea presentado en dicha Sesión de Cabildo.

Para tal efecto, solicito a Usted; tenga a bien turnar la presente petición al Honorable Cabildo, para que en la próxima Sesión sean tratados los puntos aquí descritos y se les dé la solución legal correspondiente y en su caso celebrar un Convenio entre ambas partes y así evitar un Juicio Laboral innecesario.

También anexo copia simple del Resumen Medico expedido a Juan Carlos Vizcaíno Cruz, por la Dra. Ana Rosa Mosqueda Ramírez, Subdirectora Médica del Hospital Regional Universitario, fechado el día 18 del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Igualmente le solicito, se me permita estar presente en dicha Sesión de Cabildo, ya que estas tienen el carácter público y así poder aclarar cualquier duda que se presente.

La anterior petición tiene su fundamento legal en artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 39 de la Ley del Municipio Libre.

ATENTAMENTE
IXTLAHUACAN, COLIMA; 14 DE MARZO DE 2018

LIC. JUAN VIZCAINO TORRES.

Leído el oficio por parte del secretario, los regidores comentan que son varias cosas las que solicita y se requiere un análisis detallado, sin más comentarios aprueban por UNANIMIDAD que se turne a la comisión de hacienda para que en lo analice.-----

-PUNTO NUMERO 7.3.- oficio enviado por parte del C. Rafael Cabrera Araujo, Presidente de Arge Ton Zoe, mediante escrito que se inserta a continuación.

Sra. BLANCA ESTHELA ACEVEDO
Presidenta Municipal
Presente

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA QUINGUESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.8

Reciba un cordial saludo a nombre del patronato Arge Ton Zoe, deseándole un excelente día familiar y de labores al frente de nuestro municipio.

Nos dirigimos a usted para compartir nuestros avances en la Constitución de NUESTRA CLINICA REGIONAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES. Para que comparta nuestra alegría por los avances obtenidos y para invitarla a sumarse a esta lucha titánica que hemos emprendido.

CONTEXTO. Como ya debe saber este proyecto nació por iniciativa de nuestro Presidente Crispín Gutiérrez Moreno +; que al ver la forma en que las drogas se han apoderado de la juventud y niñez de nuestro pueblo de Ixtlahuacán, pensó hacer algo para recuperar la vida de cada uno de ellos y de sus familias, y al ver lo costoso de los tratamientos serios de rehabilitación, decidió junto con el Padre Rafael Cabrera iniciar un proyecto de Crear un método y clínica especializada en adicciones. Y desde noviembre 2016 se inició este reto.

Había que hacer 3 cosas principalmente y al mismo tiempo todas igual de importantes y difíciles, a considerar:

- 1.- conseguir un terreno y proyecto arquitectónico para la Clínica
- 2.- Crear un Patronato (Asociación Civil) que lo administre y haga crecer
- 3.- Crear un modelo INTEGRAL de atención a pacientes, reconocido y aprobado por las instancias de salud y de Cofepris y CECA en todo lo referente a tratamiento de adicciones.

Hoy a un año y medio, podemos alegrarnos ya que, Casi todo se ha logrado y el proyecto ha encontrado tanto agrado que se ha agilizado su avance y consolidación.

- a) Ya se cuenta con un terreno de 2 hectáreas que se nos ha donado para este proyecto y también se cuenta con el proyecto Arquitectónico que la CMIC nos ha desarrollado y que ya lo hemos metido a concurso en algunas instituciones para buscar los recursos para su construcción
- b) EL PATRONATO ARGE TON ZOE quedo constituido con 8 personas de nuestra comunidad desde abril 2017, y a la fecha ya somos INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA afiliada a la junta de asistencia privada de Colima, y contamos con registro ante la secretaria de hacienda como institución no lucrativa, aprobada como DONATARIA y poder extender



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.9

recibos deducibles de impuestos, también tenemos nuestra clave CLUNI para poder recibir apoyos de dependencias gubernamentales y privadas, y a la fecha hemos realizado dos acciones para la consecución de fondos, por lo que contamos ya en nuestra cuenta bancaria con un pequeño fondo para inicio de actividades.

- c) *En cuanto al modelo de tratamiento el Padre Rafael Cabrera, Creó un método innovador y actual que de manera integral cubre las necesidades del paciente y de la familia, dicho modelo ya esta aprobado y reconocido por CECA Colima y se le sugirió que se registre como creación original, ya que lo consideran muy completo, y esta en tramite el registro y reconocimiento de AREG TON ZOE ante Cofepris, ya que no contamos con edificio propio, todos los demás requisitos están cumplidos, incluyendo el personal capacitado y certificado en esta materia, (recordara que fue el logro del diplomado que promovimos en agosto del año 2017).*

SITUACION ACTUAL Y PLANES DE ARGE TON ZOE IXTLAHUACAN.

A principios del año 2018, iniciamos tramites para meter a concurso el proyecto de la CLINICA ante instituciones privadas, pero encontramos la dificultad "Que no estamos trabajando directamente nuestro modelo de tratamiento con los pacientes", por lo que hemos decidido dar el paso de abril una casa provisional para atender pacientes con nuestro modelo y nuestro personal, que nos servirá de experiencia y al mismo tiempo cumplir ese requisito y poder tener acceso a recursos para la construcción de la CLINICA.

En el plan de trabajo de ARGE TON ZOE 2018 se contempla:

- 1.- abrir nuestra Casa provisional entre junio y julio*
- 2.- la presentación del proyecto y logros de Arge Ton Zoe ante el pueblo de Ixtlahuacán y captación de nuevos asociados al patronato mayo 2018*
- 3.- colecta anual Arge Ton Zoe, en efectivo y especie octubre 2018*
- 4.- búsqueda e inscripción de donadores y padrinos Arge Ton Zoe abril – diciembre 2018*
- 5.- Inscripción a concurso del proyecto ARGE TON ZOE en distintas dependencias, para la construcción de la CLINICA*

AVANCES.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



ACTA DE LA QUINGUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.10

- a) *Respecto a la casa provisional. Ya hemos contactado algunos amigos que serán bienhechores en la donación de artículos, para el equipamiento de la Casa, tanto de cocina, habitaciones y mas*
- b) *También hemos calificado a un programa de gobierno para equipar la casa en lo referente a oficinas, lavandería y salas de conferencia a pacientes y familia.*
- c) *En el patronato tenemos un fondo pequeño para inicio de actividades y muchas ganas de trabajar para conseguir los recursos para alimentación y salarios de especialistas.*
- d) *Tenemos una casa tratada para rentar y adecuar a nuestras necesidades (aunque no tenemos la capacidad monetaria para cubrir la renta mensual).*
- e) *Tenemos personal voluntario que ayudaría a la administración de la Clínica y la atención a los pacientes.*
- f) *Tenemos el visto bueno y la aprobación de CECA Colima para iniciar actividades aquí en Ixtlahuacán.*

NECESIDADES:

- a). *Respecto a la Casa provisional, hacer adecuaciones propias al uso que le daremos, estamos buscando donantes.*
- b). *Captación de posibles pacientes para atender.*
- c). *material impreso de atención a pacientes, de información al publico y de promoción de la clínica.*
- d). *formular por escrito reglamentos internos y convenios con personas e instituciones.*

PETICIÓN AL H. AYUNTAMIENTO.

Considerando que; Aunque no dependeremos del H. Ayuntamiento, ha sido por iniciativa y apoyo del presidente en turno que hemos podido avanzar en el proyecto y que atenderemos una de las principales causas de daño a los jóvenes y niños de nuestras comunidades SOLICITAMOS A USTED:

- 1.- *Nos pueda apoyar con el pago de la renta mensual de la casa que habitaremos como Clínica Regional. Y tiene un costo de \$5,000 (cinco mil pesos mensuales).*
- 2.- *que el H: Ayuntamiento se convierta en nuestro primer bienhechor y nos PUEDA DAR UNA APORTACION MENSUAL DE \$20,000 (veinte mil pesos) para el sostenimiento de la casa y gastos de atención a pacientes, con el objetivo que estamos buscando, ser un servicio accesible a las familias de la localidad y poder ofrecer costos mínimos de internamiento.*

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.11

3.- nos brinde el apoyo de seguridad pública para vigilancia y cuando sea necesario para traslados de pacientes.

Sabedores de su compromiso social y lucha por el bienestar de nuestro pueblo, quedamos en espera de su respuesta favorable y a Dios pedimos bendiga su trabajo y su familia.

Servidor.

C. Rafael Cabrera Araujo
Presidente Arge Ton Zoe
Ixtlahuacán Col. 14 marzo de 2018

Después de darle lectura al oficio por parte del secretario, la regidora C. María del Rosario Gómez Godínez, comenta que ya le habían comentado al padre Rafael Cabrera, que enviara una relación de personas que se les ha dado el apoyo, posterior el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza, comenta que no se veían resultados ya que las personas que salen del tratamiento regresan iguales o peores, mencionando la C. Blanca Estela Acevedo Gómez, Presidenta Municipal, comenta que ella también pensaba que no había resultados pero que asistió al lugar y verifico que si son más de 30 personas que están tratándose con psicólogos y se les da terapia, es cuestión de que el cabildo se ponga de acuerdo para que asistan al lugar y verifiquen por ellos mismos que si hay muchos resultados y mucho apoyo hacia las familias de los pacientes y asía los pacientes, sin más asunto la presidenta municipal lo somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, para que se turne a la comisión correspondiente.

-PUNTO NUMERO 7.4.- solicitud enviada por parte del C. José Rene Espíritu Pérez, mediante escrito que se inserta a continuación:

PERSONAS UNIDAS DISCAPACITADAS MADRID

Ixtlahuacán, col; a 08 de Marzo de 2018

H. CABILDO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE

Por este medio del presente me permito saludarle y de la manera más atenta tenga a bien poyarnos con una Unidad para movemos ya que se nos dificulta movemos en el carro pasajero por que nos tienen que cargar y unos no nos pueden mover, por que tienen otro problema y se nos aría mas fácil transportarnos en una unidad especial que tenga nuestras necesidades y no contamos con los recursos necesarios para obtenerla esa unidad el cual le pedimos su apoyo, también mencionarles que recibimos unidades descompuestas nosotros las podemos arreglar, por si tuvieran alguna que ya no movieran.



ACTA DE LA QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.12

Sin mas por el momento esperando de usted una respuesta favorable y reciba un gran saludo de todos nosotros por su comprensión muchas gracias.

ATENTAMENTE

*José Rene Espíritu Pérez
Presidente de la Asociación de Personas
Unidas Discapacitadas Madrid
Tel: 3133289987*

Tras su lectura los miembros del cabildo consideraron que no estamos en condiciones de apoyarle, pues inclusive aquí en el municipio nos hace falta un transporte de ese tipo, solicitando se le informara al peticionario la negativa respectiva.-----

-PUNTO NUMERO 7.5.- solicitud enviada por parte de la T.C. Flor Vázquez González, Oficial Mayor, mediante escrito que se inserta a continuación:

OFICIO: OM/113/2017

**HONORABLE CABILDO
IXTLAHUACAN, COLIMA
PRESENTE**

Por medio del presente, me dirijo a ustedes de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que por motivos de la falta de parque vehicular que padece este H. Ayuntamiento, describo las áreas que cuenta con vehículos en malas condiciones, en donde se acredita la propiedad del bien a nombre del H. Ayuntamiento:

1. Dirección de Seguridad Pública 3 vehículos
2. Presidencia 1 vehículos
3. Obras públicas 1 vehículo
4. Agua Potable 1 vehículo
5. Oficialía 2 vehículos

Se anexa la relación en donde se han dado de baja varios vehículos y con los que realmente se encuentran en condiciones óptimas.

Por lo que solicito a su autorización y aprobación ya que por la gran cantidad de trabajo que existe en las diferentes direcciones del mismo, nos hemos visto en la necesidad de otorgar vales de gasolina a los Directores de las mismas, tomándose en cuenta la carga de trabajo y la urgencia para de las tareas para poder realizarlas. Haciéndolo con un monto aproximado de la siguiente forma:

Desarrollo Municipal	\$1,000.00 M.N.	Semanales
Servicios públicos	\$500.00 M.N.	Semanales
Desarrollo Rural	\$500.00 M.N.	Semanales
Jurídico	\$500.00 M.N.	Semanales
Acta No.83	20 DE MARZO DE 2018	



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.13

Tesorería	\$1,000.00 M.N.	Semanales
Secretaría	\$1,000.00 M.N.	Semanales
Oficialía	\$1,000.00 M.N.	Semanales
Contraloría Municipal	\$500.00 M.N.	Quincenales
Medios de Comunicación	\$500.00 M.N.	Quincenales
Informática	\$500.00 M.N.	Quincenales
Transparencia	\$500.00 M.N.	Quincenales
Instituto de la Mujer	\$500.00 M.N.	Quincenales
Deporte	\$500.00 M.N.	Quincenales
Cultura	\$500.00 M.N.	Quincenales

En el caso de Cultura, se otorga un apoyo a los maestros de talleres que se trasladan de la ciudad capital a este municipio y a las comunidades donde se imparten diferentes talleres el monto varía dependiendo de los días laborables, la asistencia de los maestros y organización de los talleres.

De la misma forma se está apoyando con la cantidad de \$2,000.00 pesos M.N. de forma mensual a petición de cada uno de los miembros de este Honorable Cabildo, mismos que fueron autorizados por mayoría.

Sin otro particular por el momento, me despido de ustedes dejándoles un cordial saludo.

Atentamente
IXTLAHUACAN, COL; A 20 DE MARZO DE 2018.

T.C. FLOR VAZQUEZ GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Archivo.
Elaboró: BHP/BESB.

Después de dar lectura al oficio, los regidores comentan que se turne a comisión de hacienda, para su análisis siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

-PUNTO NUMERO 7.6.- solicitud enviada por parte de la C. Rosa Elena Mendoza Larios, mediante escrito que se inserta a continuación:

Asunto: Solicitud

H. CABILDO DE IXTLAHUACAN
PRESENTE

Por medio de este conducto solicito a ustedes de la manera mas atenta me autoricen la venta de mi negocio de abarrotes y venta de cerveza para llevar ubicado en el Capíre a la altura rumbo a la cancha techada de este

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

HOJA No.14

municipio, puesto que ya soy ama de casa, tengo 3 hijos para seguir adelante apoyándolos en su estudio y para poder cubrir mis gastos, es por eso que acudo a ustedes para que me sea otorgado dicha ampliación. Sin mas por el momento me despido enviándoles un cordial saludo.

IXTLAHUACAN, COL; A LOS 13 DIAS DE MARZO DE 2018

C. ROSA ELENA MENDOZA LARIOS

Fue autorizado por **UNANIMIDAD**, de los integrantes del cabildo.-

-PUNTO NUMERO 7.7.- en este punto el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, pregunta que como quedaron ahora que ya no está el C. Crispín Gutiérrez Moreno, en el tema del gimnasio se tiene que reubicar en algún espacio de la presidencia, si no hubiera alguno se quedara donde mismo. en el caso del taller mecánico se en su caso mejor que se devolvieran al lugar donde estaba en el Centro de Rehabilitación y acondicionarles el área para que puedan trabajar, respondiéndole el secretario que estaban los dos espacios en calidad de préstamo, pero que el contador del C. Crispín Gutiérrez Moreno, le llamo para ver esos temas porque es su pretensión cobrarnos renta de ambos espacios y quedaron de que iría a platicar en estos días y ver la manera de llegar a un acuerdo, por ultimo comenta el Regidor M.V.Z. Jorge Audel Mendoza Virgen, que revise su servidor el caso del relleno sanitario, porque no saben si quedo también en calidad de préstamo por un cierto tiempo o se pagara alguna renta por parte del H. Ayuntamiento o por Gobierno del Estado.

--PUNTO NÚMERO OCHO.- Para concluir la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, procedemos a la clausura, siendo las 10:45 hrs. (diez horas con cuarenta y cinco minutos), DANDO FE. -----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA ACEVEDO GOMEZ



ACTA DE LA QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

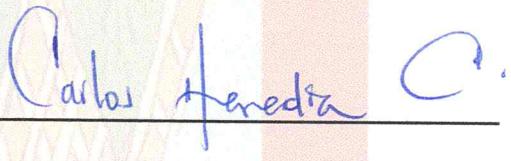
HOJA No.15

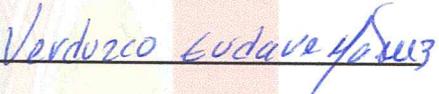
EL SÍNDICO MUNICIPAL


C.PRIV. HUMBERTO RINCON ZARAGOZA

REGIDORES

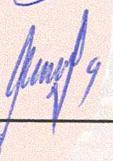
C.EVANGELINA OROZCO OCARANZA 

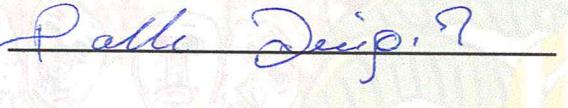
LIC. CARLOS HEREDIA CRUZ 

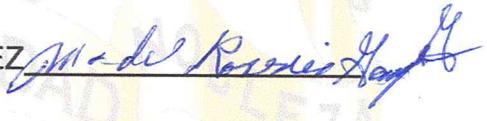
ENF. MA CRUZ VERDUZCO EUDAVE 

PROFRA. GRISELDA BRIZUELA BAUTISTA 

M.V.Z. JORGE AUDEL MENDOZA VIRGEN 

C. MARIA TERESA ARIAS OLIVARES 

C. PABLO DIEGO RAMÍREZ 

C. MARIA DEL ROSARIO GOMEZ GODINEZ 

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. PABLO JAVIER MANZO PEREZ.